



ANTECEDENTE:

Artículo 46 de la LOSNCP: Obligaciones de las entidades contratantes.- Las entidades contratantes deberán consultar el Catálogo Electrónico y sus distintas modalidades, previamente a establecer procedimientos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos precontractuales para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento.

Artículo 66 del RGLOSNCP: Certificaciones PAC y Verificación Catálogo Electrónico. - La entidad contratante elaborará e incluirá en cada proceso de contratación la respectiva certificación, a excepción de los procedimientos que no estén obligados a su publicación en el PAC, en la que se hará constar que la contratación se encuentra debidamente planificada y publicada en el Portal de Contratación Pública. La certificación de que la contratación no se encuentra en el Catálogo Electrónico aplicará exclusivamente para cuando se trate de contratación de bienes o servicios.

Art. 9 Reglamento de Contratación por Giro Específico de Negocio de FabrilaFame S.A. - Plan Anual de contrataciones -PAC- Las contrataciones realizadas bajo el Régimen Especial de giro específico del negocio deberán estar contenidas en el Plan Anual de Contratación - PAC de FABRILFAME S.A., mismo que será publicado en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. La Unidad de Adquisiciones en concordancia a lo que establece la normativa vigente expuesta en los artículos anteriores y con la finalidad de atender la necesidad del área requiere se verifique que el objeto de contratación SI se encuentra dentro del PAC-FAME según detalle a continuación:

NUM.SOLICITUD DE COMPRA:	010008712
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	ADQUISICIÓN DE REATAS COYOTE PY 247 CALZADO PARA FAME S.A.
FECHA DE ELABORACIÓN:	18/2/2026

ITEM	CPC	CODIGO BAAN	DESCRIPCION	SE ENCUENTRA EN PAC SI/NO	SE ENCUENTRA CATALOGADO SI/NO
1	267200911	23800000211	REATA DE 15 MM COYOTE	SI	NO
2	267200911	23800000259	REATA 100% PES 50mm COYOTE	SI	NO
3	267200911	23800000260	REATA 100% PES 25mm COYOTE	SI	NO



Sistema Oficial de Contratación Pública



Miércoles 4 de Febrero del 2026 04:50

[\[Ingresar al Sistema \]](#)

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

∴. El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.



REATA



CATÁLOGO ELECTRÓNICO

[🏠 Volver al SOCE](#)

[➔ Iniciar sesión](#)


Ordenes de Compra Generadas
 000.000.002.953.258

← Volver

No se encontraron elementos

Copyright © 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

5	2111010101	267200911	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Empresas Mercantiles del Estado y subsidiarias	ADQUISICION DE OJALILLOS VESTUARIO	1.00	Unidad	11,702.9172	11,702.92	C1 C3
6	2111010101	267200911	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Empresas Mercantiles del Estado y subsidiarias	ADQUISICION DE REATAS CALZADO	1.00	Unidad	19,784.6700	19,784.67	C1 C3
7	2111010101	267200911	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Empresas Mercantiles del Estado y subsidiarias	ADQUISICION DE TELA DOB PIQ 100X CIENTOPES VARIOS COLORES	1.00	Unidad	17,771.3863	17,771.39	C1 C3
8	2111010101	267200911	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Empresas Mercantiles del Estado y subsidiarias	ADQUISICION DE TELA MALLA 3D CALZADO	1.00	Unidad	19,250.0600	19,250.06	C1 C3

Elaborado por		Revisado y autorizado por:
Angélica Ayo		Ab. Emilio Gordillo
Técnico de compras publicas		Jefe de adquisiciones